**XLIX REUNION PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**

Para la Conferencia Nacional de Gobernadores, la presencia del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, en estas sesiones Plenarias, significa la afirmación de que este espacio de concertación es trascendente para la gobernabilidad democrática en el país.

Saludo a mis colegas Gobernadores aquí presentes, quienes hemos acreditado a los mexicanos, que por encima de nuestras naturales discrepancias ideológicas, está el compromiso de trabajar en unidad por México.

Agradezco la anfitrionía del buen amigo Mariano González Zarur, Gobernador del Estado de Tlaxcala.

La Comisión de Seguridad y Justicia que me honro en coordinar, ha sido una de las instancias que más ha ponderado el valor que el sistema de justicia penal adversarial tiene para la consolidación del Estado de Derecho… Por eso, acompañamos el proceso de implementación y el de armonización de las leyes generales que se derivan de las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia de 2008 y la de derechos humanos de 2011.

Desde esta Comisión hemos insistido en que aun cuando la penal es la más paradigmática de las reformas de justicia, hay una que es particularmente significativa por su alcance en la convivencia diaria de los mexicanos: la justicia cotidiana.

Es por ello que la CONAGO respondió de inmediato a la convocatoria que lanzó el Presidente Peña Nieto para hacer que la justicia cotidiana, esa justicia olvidada como él mismo la ha llamado, deje de ser lenta, compleja y costosa para convertirse en el símbolo señero de una justicia eficaz, confiable y expedita… y sobre todo, convertirse en el más sólido pilar de la concordia social.

Asunto que no es menor si consideramos que del 85 por ciento de las demandas y causas que se generan en los estados de la República, 35 por ciento corresponden al ámbito familiar… 30 por ciento al civil… y 20 por ciento al mercantil, según lo documenta el Censo de 2014 del INEGI sobre Impartición de Justicia Estatal… Dato que es congruente con lo señalado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En este orden de ideas, la reforma del sistema de justicia más importante es sin duda la civil y familiar, por ser la que regula la vida cotidiana de las personas y las familias…

Los temas que más merecen ser rescatados de la trampa de papeles que terminan reduciendo los problemas cotidianos en fríos números de expedientes, son la civil y la familiar… Necesitamos tomar conciencia de que el expediente entraña a una persona que aun envuelta en su problema, eligió la vía institucional para solucionarlo… Y esa actitud de apego a la ley, lo menos que merece del Estado Mexicano, es reciprocidad para facilitarle el acceso a la justicia.

Por eso creo que el gran desafío que hoy tiene nuestro país, es resolver los conflictos entre particulares antes de que se adentren a la espiral de la violencia… Y ello implica encontrar métodos que garanticen equidad a las partes y, sobre todo, que impidan dilaciones perjudiciales para las relaciones personales y familiares.

Ya desde la época de la antigua Roma, el filósofo Séneca, afirmaba que nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía…

Por eso nos entusiasma que el Presidente Peña Nieto, con la sensibilidad que le caracteriza, hiciera visible la urgencia de erradicar las dilaciones judiciales que dejan en los afectados el amargo sabor del resentimiento y el agravio… Y para poner en el centro de la justicia, el derecho de los particulares a resolver sus conflictos en un marco institucional y jurídico ágil, moderno y equitativo.

Propósito que se alcanzará con una reforma a las leyes civiles que haga de la tutela judicial la mejor vía para solucionar un conflicto… más no la única, ni la primera… Y que con esa visión, incorpore mecanismos alternos.

En esa modificación institucional y jurídica está la simiente de un sistema de enjuiciamiento moderno, respetuoso de los derechos humanos, y sustentado en los principios de transparencia, objetividad y celeridad procesal.

Hoy tenemos el reto de hacer del consenso político y social, el instrumento para construir un modelo de justicia cotidiana eficiente, ágil y confiable en el que se soporte la cultura de la legalidad y la vigencia del Estado de Derecho…

Un modelo de justicia que sea fuente de concordia entre los mexicanos… que sea fuente de confianza para los agentes económicos y factor decisivo para la atracción de inversiones… No olvidemos que este aspecto es considerado por el Foro Económico Mundial como un componente de peso en el Informe sobre Competitividad Global.

**Señor Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto:**

En el marco de los trabajos de la XLIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, expresamos nuestro más amplio reconocimiento y adhesión a los programas y acciones que su Gobierno promueve en este eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo… y asumimos la corresponsabilidad y compromiso de diseñar políticas públicas, en el corto, mediano y largo plazo en las entidades federativas a fin de modificar el entorno de incertidumbre que genera la justicia lenta e ineficiente, que afecta negativamente las condiciones de crecimiento y bienestar del país.

**Colegas Gobernadores… Amigos y amigos…**

Las reflexiones que se han desencadenado a partir de que el Presidente Peña Nieto nos convocó a transformar la justicia cotidiana, no configura en absoluto un diagnóstico catastrófico y mucho menos, fatalista… Contrario a ello, a partir de un ejercicio responsable, nos ha llevado a hacer entre todos una clara identificación de los problemas, pero también de las soluciones…

Hoy los mexicanos podemos sentirnos orgullosos de responder con firmeza democrática… Reformando leyes… transformando instituciones… y arraigando la cultura de la legalidad.

El mejor garante de futuro es un Estado de Derecho consolidado… Y desde la CONAGO seguiremos aplicando el mayor de los empeños para mover a México por el rumbo de paz y progreso que con gran sentido de modernidad ha trazado el Presidente de la República.

**Muchas gracias.**